

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Nuevas Creaciones.
Ciudad.

Asunto: Otorgamiento Poder Especial, amplio y suficiente.

LINA MARÍA REINA FORTUNA QUEVEDO PEREIRA, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.149.125 de Cali actuando en nombre propio, manifiesto por medio del presente documento que **OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al Señor **ANDRÉS FELIPE ZAFRA PICO**, mayor de edad con domicilio y residencia en la ciudad de Cali, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.028.160 de Cali, y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 227.576 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie, tramite y lleve hasta su culminación el Registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la Patente de Modelo de Utilidad Denominada **"DISPOSITIVO DE CONEXIÓN AUTOMÁTICA CON RESORTE Y CUCHILLA"**.

Para ello, el apoderado queda facultado a los siguientes actos:

- a) El Apoderado está autorizado para presentar, diligenciar, complementar y radicar el petitorio ante la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el registro de la patente de modelo de utilidad denominada **"DISPOSITIVO DE CONEXIÓN AUTOMÁTICA CON RESORTE Y CUCHILLA"** b) Acreditar requisitos, aportar documentación, notificarse de actos administrativos de trámite y decisorios, interponer recursos, entre otros, correspondientes a este proceso de registro de Patente de Modelo de Utilidad; c) Contestar las oposiciones que se llegaren a presentar en el transcurso de este registro, solicitar el examen de patentabilidad, contestar dado el caso, los requerimiento que formule la Superintendencia de Industria y Comercio, presentar el correspondiente Recurso de Apelación en caso de que se niegue el registro; d) El apoderado queda facultado para sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, en todos los asuntos antes relacionados;

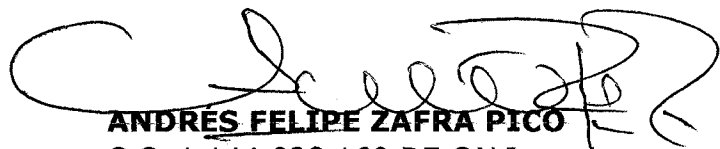
Sírvase reconocer personería al señor **ANDRÉS FELIPE ZAFRA PICO**, para y dentro de los términos de este poder.

Atentamente,

Lina Ma Quevedo P.

LINA MARÍA REINA FORTUNA QUEVEDO PEREIRA

Acepto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Felipe Zafra Pico', written over the printed name.

ANDRÉS FELIPE ZAFRA PICO

C.C. 1.144.028.160 DE CALI